

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Latina

Resolución de fecha 2 de enero de 2009, del gerente del Distrito de Latina, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de obras número 110/2008/10871, denominado "Contrato marco de las obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales adscritos al Distrito de Latina".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Latina.
 - c) Número de expediente: 110/2008/10871.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales adscritos al Distrito de Latina, cuyos proyectos tengan un presupuesto inferior a 200.000 euros (IVA excluido).
 - b) Lugar de ejecución: en los edificios demaniales y patrimoniales adscritos al distrito, relacionados en el anexo VII de este pliego.
 - c) Plazo de ejecución: doce meses, de 1 de enero a 31 de diciembre de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: se atiende a una pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: 1.464.298,28 euros. Impuesto sobre el valor añadido, 16 por 100, 234.287,72 euros. Importe total impuesto sobre el valor añadido incluido, 1.698.586 euros.
5. Garantía provisional: 29.285,97 euros.
6. Garantía definitiva: 73.215 euros.
7. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Sección de Edificios Municipales e ITE.
 - b) Domicilio: avenida General Fanjul, número 2-A.
 - c) Localidad y código postal: 28044 Madrid.
 - d) Teléfonos: 915 889 756.
 - e) Fax: 915 889 894.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta quince días antes de la fecha límite para la recepción de ofertas.
8. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: grupo C, subgrupos todos, categoría d; grupo I, subgrupos 1 y 6, categoría c; grupo J, subgrupos 2 y 4, categoría c; grupo K, subgrupo 9, categoría c.
 - b) Solvencia económica y financiera:

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

— Artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado 1.a).

Criterios de selección: la solvencia se entenderá acreditada por aquellos licitadores que presenten un informe de entidad financiera relativo a la capacidad del licitador

para la ejecución del contrato o que justifiquen la posesión de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por un importe mínimo equivalente al presupuesto base de licitación. A estos efectos, no se admitirán pólizas de seguros con franquicia.

Acreditación de la solvencia técnica:

- Artículo 65 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a).
Criterios de selección: la solvencia se entenderá acreditada por aquellos licitadores que justifiquen la ejecución de obras por un importe igual al importe del presente contrato para cada una de las últimas cinco anualidades.
 - Artículo 65 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado b).
Criterios de selección: deberá aportar declaración responsable acreditativa de la disponibilidad de la maquinaria, material y equipo técnico adscrito a la ejecución de la obra. Los licitadores deberán incluir un compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato, para lo cual, deberá contar con el personal mínimo establecido en la cláusula 11.^a, del pliego de prescripciones técnicas del presente contrato. La falta de este requisito será causa de resolución del contrato por ser obligación contractual esencial.
9. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: veintiséis días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, hasta las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
Entidad: Oficina de Atención al Ciudadano del Distrito de Latina.
Domicilio: avenida General Fanjul, número 2-A.
Localidad y código postal: 28044 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses.
 10. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Junta Municipal de Distrito de Latina.
 - b) Domicilio: avenida General Fanjul, número 2-A.
 - c) Localidad y código postal: 28044 Madrid.
 - d) Fecha: ocho días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, salvo que recayera en sábado en cuyo caso se abrirían el lunes siguiente.
 - e) Hora: a las doce.
 11. Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios. Criterios valorables en cifra o porcentaje; oferta económica 45 puntos, control de calidad 15 puntos (máximo 60 puntos). Criterios no valorables en cifra o porcentaje; organización de los trabajos (máximo 40 puntos).
 12. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.
 13. Portal informático donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: perfil del contratante (www.munimadrid.es).

Madrid, a 2 de enero de 2009.—El gerente del Distrito de Latina, José A. Frutos Páez.